



Carlos Páez Pérez
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 058-CPP-2018
 Quito, 30 de enero del 2018

Ingeniera
 Anabel Vintimilla Aguirre
Administradora
Administración Zonal Manuela Sáenz
Presente

*EDUARDO,
 MEDIDAS DE
 INTEGRACIÓN
 30/01/2018*

2018-015414.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el predio ubicado en el Centro Histórico, en la esquina nororiental de la Av. Pichincha y Chile, antigua gasolinera, lleva muchos años en estado de abandono lo que genera un impacto ambiental y visual negativo y situaciones de inseguridad a los moradores y comerciantes de ese populoso barrio y a los miles de usuarios del Sistema Metropolitano de Transporte que utilizan la estación Marín Central. Demás está decir que el estado en que se encuentra este bien público, de 375 m² de área según el Sistema de Información Catastral (SIREC-Q), no beneficia a la ciudadanía y, por el contrario, genera un detrimento al patrimonio.

Con esos antecedentes, le solicito me informe lo siguiente:

- Medidas técnicas y administrativas de corto plazo, tomadas y programadas, para mitigar los impactos negativos que genera el predio abandonado referido, indicando el presupuesto, plazos y responsables de su implementación.

Seguro de su atención favorable a este requerimiento de información, le agradezco de antemano.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

- cc. Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito
- Arq. Angélica Añas
Directora, Instituto Metropolitano de Patrimonio

RECIBIDO
 30/01/2018
 10H59
 UNA
 ED